



ASUNTO | RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA POR LA QUE SE CORRIGEN ERRORES EN LA RESOLUCIÓN DE INICIO DE TRÁMITES DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025.

Advertido error material en la Resolución de la Presidencia de la Autoridad Portuaria de Valencia por la que se convocan procesos selectivos para la cobertura de la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2025, firmada el 22 de diciembre de 2025, con CSV “3Tis ygHL XI/V mbQW 03SJ j/wa xjU=”, relativa al cuadro de plazas pendientes de la Oferta de Empleo Público 2024, y en concreto en la relación de puestos incluidos en dicha Oferta,

RESUELVO

Primero. Corrección del error

En el cuadro correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2024, donde se relacionan los puestos pendientes de convocatoria, se ha omitido por error la referencia completa al puesto: 1 Técnico de Sistemas de Calidad.

Por tanto, debe incorporarse correctamente dicha plaza dentro del listado de puestos incluidos en la OEP 2024.

Segundo. Sustitución del apartado afectado

El cuadro de plazas pendientes de OEP 2024 quedará redactado de la siguiente forma:

OEP	Nº PLAZAS PENDIENTES	PUESTOS CONVOCADOS	
		Ocupación/Denominación del Puesto	GBN/ Categoría - Nivel de ingreso - % variable
2024	11	- 2 Técnico de Operaciones y Servicios Portuarios	223
		- 1 Técnicos de facturación	227
		- 1 Técnicos de Sistemas de Calidad	227
		- 1 Técnico de RR.HH y Organización	227
		- 2 Técnicos de la Oficina de Secretaría General	223
		- 1 Técnicos Dominio Público	227
		- 1 Técnico de Medio Ambiente	227
		- 1 Técnico Económico - Financiero	227
		- 1 Jefe División Servicios Médicos	Nivel 90 18 % variable
2025	19	1 Jefe de División	Nivel 90 18 % variable
		1 Oficial de Obras y Mantenimiento	321
		1 Técnico de Oficina de secretaría general	223
		1 Técnico de Infraestructuras	227
		2 Responsables de Sistemas de la Información	216
		13 Policias Portuarios	321





Identificador vwCHCTUXD31b elgc KCWJ UHw VA0=
URL <https://valenciaportse.gob.es/SedeElectronica>



Autoridad Portuaria de Valencia
DIR3: EA0001321

RESOLUCIÓN

Tercero. Publicación

La presente corrección de errores se publicará en la pagina web de la Autoridad Portuaria de Valencia.

El presente documento ha sido firmado electrónicamente por la Presidencia, en la fecha que se refleja en la validación que consta en el mismo y que puede ser verificada mediante el Código Seguro de Verificación (CSV) que incluye su copia verificable.

